



«Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y de las generaciones futuras.»

**Kofi Annan**  
*Ex secretario general  
de las Naciones Unidas*

Coordina: Carmen Muñoz Jodar

## Alianzas público-privadas y RSC



# La Alianza Europea por la Responsabilidad Social

**Germán Granda**  
Director General  
Forética

CON EL OBJETIVO de movilizar los recursos y la voluntad de las empresas europeas y de «hacer de Europa el centro de la excelencia en RSE», la Comisión Europea lanzó en el 2006 la «Alianza Europea por una Empresa Competitiva y Sostenible» (*«European Alliance for a Competitive and Sustainable Enterprise»*), iniciativa que emerge de la última Comunicación de la Comisión Europea sobre responsabilidad social.

A través de esta iniciativa, la Comisión pretende animar a una toma de conciencia y puesta en práctica mayor de políticas de responsabilidad social entre las empresas europeas, puesto que la Alianza parte del punto de vista de que la RSE puede contribuir a fortalecer la innovación del tejido empresarial, así como al desarrollo de la empleabilidad y al fortalecimiento del empleo en toda Europa.

## Diez áreas de acción y tres líneas de trabajo

La Alianza se centra en diez acciones prioritarias a modo de paraguas que facilitan la movilización de recursos y la realización de acciones en pequeñas y grandes empresas. Por un lado, existen acciones dirigidas a fomentar la innovación, la empleabilidad o la diversidad y la igualdad de oportunidades. Por otro, existen acciones dirigidas a mejorar las estrategias ambientales, las condiciones de trabajo (incluidas las de la cadena de proveedores), el diálogo con los grupos de interés, la transparencia y la comunicación. Integrar la RSE en las operaciones de los negocios, apoyar a las PYMES y fomentar que las empresas europeas operen de manera responsable fuera de sus fronteras completan las acciones previstas.

Por otro lado, el desarrollo de la Alianza se centra en el trabajo en torno a tres líneas de trabajo: en primer lugar, «Campañas de sensibilización y mejora del conocimiento de Responsabilidad Social Empresarial». A este respecto, la Alianza se compromete a «explorar y apoyar vías creativas para intercambiar las mejores prácticas en RSE, iniciativas y herramientas de cara a hacerlas relevantes a los empresarios, los líderes políticos, los consumidores, los inversores y el conjunto del público, en todos los niveles apropiados a lo largo de Europa y fuera de ella».

A modo de ejemplo, en el 2007 las empresas y organizaciones adheridas a la Alianza han contribuido para hacer realidad este objetivo de diversas maneras. Por un lado, a través de dos publicaciones relevantes dirigidas a PYMES: el «Compendium de mejores prácticas en gestión de la diversidad» y las «Herramientas para el emprendedor responsable». Aunque quizá la iniciativa de mayor éxito haya sido el CSR Marketplace, El Mercado de la RSE que en Octubre pasado tuvo su primera edición en España y que el próximo 9 de octubre del 2008 Forética volverá a organizar en Madrid con más de 70 soluciones de RSE a retos empresariales.



**A través de esta iniciativa, la Comisión pretende animar a una toma de conciencia y puesta en práctica mayor de políticas de responsabilidad social entre las empresas europeas**

La segunda línea de trabajo se ha concretado en «Ayudar a integrar dentro de la operativa de negocio la RSE y desarrollar alianzas de cooperación».

Finalmente, el tercer área de trabajo que propone la Alianza es «Asegurar y facilitar un entorno propicio para el desarrollo de la RSE». Para conseguir este objetivo, la declaración reconoce que «la Comisión Europea y los estados miembros de la Unión se han comprometido a establecer y fortalecer un ambiente de negocio amistoso en el que las relaciones internas y externas de las empresas puedan florecer y crecer».

Para concluir, la Comisión sostiene que, para conseguir con éxito este propósito de hacer de Europa la cumbre de la excelencia en responsabilidad social empresarial, esta alianza debe apoyarse en la «confianza mutua y el diálogo».

Las conclusiones del último informe de desarrollo de la Alianza del pasado mes de abril presentan un notable avance en el incremento de la sensibilidad por el fenómeno de la RSE. Además destacan los trabajos realizados por las empresas que se han incorporado a los 20 Laboratorios de la RSE (CSR



Laboratories) que se han creado. El incremento de la investigación y la promoción de la formación en universidades y escuelas de negocio también ha sido relevante especialmente tras la creación de la European Academy of Business in Society (EABIS), al igual que la presencia de los presidentes de las principales compañías europeas que junto a Günter Verheugen, vicepresidente de la Comisión Europea y Vladimir Spidla, comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de oportunidades, abordaron el reto de la empresa responsable en su última reunión de alto nivel el pasado mes de marzo.

### El poder de la colaboración

Los Laboratorios de la RSE se encuentran en el corazón de la Alianza al ser proyectos específicos creados por empresas y que resuelven los principales retos de la responsabilidad social. En la actualidad se encuentran en marcha 20 laboratorios donde destacan los siguientes:

- *Negocios sostenibles en la base de la pirámide*: actividades empresariales que producen resultados sociales positivos en mercados emergentes y que pueden suponer la «reingeniería» de modelos de negocio existentes. El laboratorio busca incrementar específicamente las sinergias entre los sectores público y privado con el objetivo de acelerar la creación de este tipo de iniciativas.
- *Integración de la diversidad en las empresas*: el laboratorio se centra en el intercambio de mejores prácticas entre empresas relativas a diversos aspectos vinculados a la diversidad (género, minorías étnicas, discapacidad, edad, etc.). Con el objetivo último de fomentar la inclusión, el proyecto trata de

integrar experiencias en los diferentes países. Se estructura sobre la base de una «gestión de procesos» a través de los diferentes temas de la gestión de la diversidad. El resultado serán una serie de guías dirigidas a sensibilizar a los CEOs y a ofrecer herramientas prácticas para directores de RRHH que permitan una implantación eficaz.

- *Cadena de proveedores responsable*: Este laboratorio une a empresas y stakeholders para revisar las prácticas actuales y ayudar a las empresas y sus proveedores a madurar sus iniciativas responsables más allá de una aproximación meramente dirigida a la auditoría y el control.
- *I+D, redes de innovación responsables con Universidades y Pymes*: la aplicación con éxito del paradigma de la «open innovation» que busca expandir el impacto de la economía del conocimiento a través de la cooperación y el intercambio de experiencias.
- *Gestión ética de trabajadores inmigrantes*: los trabajadores inmigrantes permiten superar la demanda de trabajo en Europa. Este laboratorio permite desarrollar caminos para superar los obstáculos culturales, lingüísticos y burocráticos que caracterizan los países de destino de estas personas.

Otros laboratorios que producirán resultados el próximo año fruto de la Alianza Europea son los relativos a Eco-eficiencia, cambio demográfico, igualdad de oportunidades, empleo a personas con discapacidad, bienestar en el trabajo, informes de RSE, diálogo con los grupos de interés, medio ambiente y sector financiero, inclusión financiera, promoción de emprendedores sociales y la valoración financiera y no financiera de la RSE. ■



## Potenciando el reciclaje de papel en el entorno colegial

**UNIÓN PROFESIONAL** se ha unido al proyecto «Tu papel es importante» promovido por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL) para impulsar el reciclaje de papel y cartón en el ámbito colegial.

Concretamente, la institución participa en la línea de actuación denominada «Tu oficina azul» que es el programa desarrollado específicamente para promover la recogida de papel y cartón en edificios de oficinas, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa y de los sistemas de gestión medioambiental y de calidad.

Para llevar a cabo dicha colaboración, Unión Profesional ha implantado en sus oficinas, así como en la de sus miembros adheridos al programa, las denominadas «ecopapelelas», papeleras de cartón cien por cien reciclables de alta resistencia diseñadas por ASPAPPEL para facilitar la recogida en oficinas, dependencias de organismos oficiales, colegios, etcétera. Asimismo, desde ASPAPPEL se ha proporcionado el material didáctico necesario para el fomento del reciclaje entre los empleados de las diferentes oficinas con el ánimo de hacerles también partícipes de la iniciativa.

La participación de Unión Profesional en dicho proyecto se enmarca en la política seguida por la institución de apoyo a proyectos, actos e iniciativas relacionadas con la defensa y promoción de la conservación del medioambiente.

El cuidado y la protección que desde la institución se hace del medioambiente tiene que ver en gran medida con la concepción que del entorno se posee. El valor que tiene otorgado el medioambiente por parte de la institución, y el colectivo al que representa, lo convierte en un derecho fundamental y, por tanto, un bien valioso que respetar.

Más información sobre el proyecto «Tu papel es importante» en: <http://www.tupapelesimportante.com>

## Las mujeres son minoría en los altos cargos de las empresas

**LAS MUJERES** siguen siendo una minoría en los puestos directivos de las empresas. Solo un 13 % de estos cargos se reservan al sexo femenino, según ha constatado el informe realizado por el Instituto de Empresa, la consultora Villafañe y Asociados y Adecco. El Monitor Español de Igualdad Laboral (MEIL) ha revelado que el 8 % de los altos directivos son mujeres y únicamente el 5 % se encargan de los consejos de administración de las empresas.

La encuesta también pone de relieve las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Para el coautor del estudio, Justo Villafañe, la igualdad en España «está lejos de ser una realidad en el mundo empresarial». Aún así, el informe ha clasificado «modelos» a seguir a empresas como Microsoft, IBM, Mercadota, Sanitas o Banesto.

## Editan el Código Deontológico Europeo para Profesionales Inmobiliarios

**COEDITADO** por el Grupo Editorial Quantor con el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, y con el patrocinio del Santander, el Código Deontológico Europeo para Profesionales Inmobiliarios pretende fomentar la mejora de la actividad profesional de los miles de profesionales que la integran en aras de un mayor reconocimiento social de la profesión. El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España distribuirá, a través de los colegios, 17.000 ejemplares que irán destinados a todos los administradores.



[www.quantor.net](http://www.quantor.net)

## Los economistas presentan una herramienta informática para la elaboración de memorias de sostenibilidad de pymes

**EL 22 DE ABRIL** el Consejo General de Economistas (CGE) lanzaba la Guía Informática Interactiva RSEconomistas, una herramienta con la que pretende favorecer la implantación de la sostenibilidad en las empresas. A través de esta nueva aplicación informática, fácil y sencilla de utilizar, el Consejo General de Economistas proporciona a sus 45.000 colegiados una herramienta «viva y actualizable» para la redacción de las memorias de sostenibilidad siguiendo los estándares marcados desde el Global Reporting International (GRI).

Las grandes empresas han ido adoptando elementos de Responsabilidad Social pero la dificultad aparece cuando se deben extender estos parámetros a las pequeñas y medianas empresas que constituyen una gran parte de nuestro tejido empresarial. Valentí Pich, presidente de los economistas, se refería concretamente a este aspecto durante su intervención en la presentación de la guía: «El reto del CGE era llegar al resto del tejido empresarial y por esa razón hemos puesto en marcha un programa para facilitar la implantación de la sostenibilidad en las empresas y, con ello, cubrir el vacío existente en la materia». Y justamente este fue el motivo por el que desde la Dirección General de Economía Social del Ministerio de Trabajo, con Juan José Barrera a la cabeza, se decidió apoyar el proyecto financiando parte de la guía.

Gracias a la utilización de esta herramienta informática, que ha sido diseñada por el grupo de expertos en Responsabilidad Social de los Economistas, alrededor de 760.000 pymes podrán elaborar sus memorias de sostenibilidad.



# La Inversión Socialmente Sostenible, rentable y socialmente útil

**LA INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (ISR)** no termina de despegar en España. Representa tan solo un 1 % del total, muy por detrás de países como Gran Bretaña o Francia. Algo «paradójico» si se tiene en cuenta la evolución positiva que en España está teniendo la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE). Así lo expresaba Ramón Jáuregui, secretario general del Grupo Parlamentario Socialista, y su portavoz en la subcomisión para promover y fomentar la RSE durante las III Jornadas de Inversión Socialmente Responsable en España que organizó el Banco Santander y Santander Asset Management el pasado 23 de abril.

Jáuregui entiende que hay tres factores que justifican dicha «paradoja»: la falta de oferta a los ahorradores e inversores; el prejuicio sobre la rentabilidad que generan estas inversiones y, en tercer lugar, la ausencia de políticas públicas. Algo en lo que coincidió con el director general de Santander, Juan Rodríguez Inciarte, que retó a las administraciones públicas como potenciales impulsores de esta política, al igual que ha ocurrido —explicó— en Francia a través de la inversión en ISR de parte de los activos de la seguridad social.

Para Inciarte, los tres pilares sobre los que debe pivotar la estrategia y acción de las compañías son clientes, empleados y accionistas. Ramón Jáuregui matizó, en ese sentido, que si la empresa a pesar de ese triángulo no es socialmente responsable, «no será competitiva».

La ISR, según Inciarte, debe cumplir dos premisas básicas: voluntariedad y transparencia.

Durante la jornada se plantearon fórmulas y propuestas para tratar de «legitimar» el sistema, en palabras de Jáuregui que además propuso trabajar en tres líneas: administración pública, sector financiero y medios de comunicación.

Para el primero de los agentes planteó, además de lo comentado, unas políticas fiscales más favorables a pesar de que no resulten viables en el esquema político del ministro de Economía,



Pedro Solbes. El sector financiero, por su parte, debería de estimular la creación de productos y mejorar los estándares de gestión ética de los productos ISR. Por último, los medios de comunicación, también fueron mencionados por Ramón Jáuregui como actores relevantes en este empeño. Solicitó así una mejora de la información sobre estos temas así como una información más «objetiva y crítica con el comportamiento de las empresas». Para Jáuregui, la prensa económica tiene que ser «tan crítica como la prensa política, porque eso nos hace mejores».

La escasa información sobre estos productos vino avalada por un estudio que presentaron Economistas Sin Fronteras, según el cual el 50,6 % de los consumidores asegura no haber contratado estos servicios porque no los conocía.

En las jornadas colaboraron entidades como la Fundación Pablo VI, Economistas Sin Fronteras y Unión Profesional.

<http://www.gruposantander.es/jornadas.html>

## Aumenta en un 75 % el número de casos tratados por SOLVIT

**EL AÑO PASADO**, la red SOLVIT —red de resolución de problemas del mercado único de la UE— trató 819 problemas que habían encontrado ciudadanos y empresas en el ejercicio de sus derechos relacionados con el mercado único; de estos problemas se resolvieron 679 (el 83 %). En su quinto año de existencia, SOLVIT experimentó un crecimiento

del 75 % en el número de casos tratados respecto al 2006, y consiguió mantener una elevada proporción de resultados positivos alcanzados en un breve tiempo. Estos datos figuran en el informe anual de la Comisión Europea sobre SOLVIT cuya conclusión es que el 2007 ha sido otro año de éxito para esta red, aunque señala también que sigue

habiendo insuficiencias en la dotación de personal de varios centros SOLVIT nacionales. Algunos Estados miembros no asignan aún a sus centros SOLVIT los recursos adecuados que les permitirían organizar actividades de sensibilización.

*Fuente: Delegación del CGAE en Bruselas*



# Nuevas alianzas, mayor compromiso

**José Díaz-Caneja**  
 Director gerente  
 ForoPPP

**DESDE HACE APROXIMADAMENTE 15 AÑOS** la colaboración público-privada (CPP) se ha convertido en un fenómeno en expansión, que ha propiciado la aparición de un escenario donde las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado deben adquirir una nueva dimensión.

La actual situación económica y el compromiso de la Administración Pública con los ciudadanos que demandan una sociedad con infraestructuras y servicios modernos y que se adapten a los tiempos que vivimos ha impulsado este tipo de colaboraciones.

De hecho, en los últimos tiempos se viene hablando con cierto entusiasmo de estos acuerdos de colaboración público-privada como los instrumentos clave a la hora de afrontar la ejecución de obras y/o la prestación de servicios públicos.

En este sentido, la Administración Pública y el sector empresarial alcanzan acuerdos en los que se vinculan a desempeñar de forma conjunta actuaciones complementarias. La relación entre las partes se basa en acuerdos a largo plazo y las dos partes obtienen beneficios dado que los aspectos que se satisfacen son tanto de índole económica como social.

A la hora de comenzar con una alianza es preciso analizar y fijar unos objetivos comunes. Asimismo es necesario identificar los beneficios y riesgos de las partes implicadas y realizar un reparto adecuado a las habilidades de cada una. Por este motivo es imprescindible fomentar la responsabilidad compartida.

Los intereses y obligaciones del sector público no son otros que el cumplimiento de las leyes y la creación de marcos de trabajo que proporcionen servicios públicos que garanticen el correcto desarrollo a largo plazo de los proyectos.

El sector privado por su parte tiene como objetivo crear y desarrollar los bienes y servicios y las oportunidades de empleo que garanticen es correcto desarrollo a largo plazo de los proyectos. Así el sector público tiene la responsabilidad de fomentar un entorno favorable que garantice el acceso a los bienes y servicios públicos. Mientras, el sector privado juega una baza muy importante al constituirse como el principal motor del crecimiento económico. En concreto, la cooperación público-privada tiene por objeto financiar, construir, renovar y/o explotar una infraestructura o el suministro de un servicio. Estas fórmulas de colaboración público-privada (CPP) están presentes en los transportes, la salud pública y la gestión del agua y en menor medida en la vivienda pública, en la educación, o la I+D+I, entre otros.

En el desarrollo de estos proyectos mediante fórmulas de colaboración público-privada ambas partes adquieren una gran responsabilidad, ya que por un lado el ámbito privado asume la ejecución de un mayor número de funciones y por otra parte sus beneficios van a proceder de los propios usuarios de las infraestructuras o de la propia administración. Es decir, cada una de las partes asume el grupo de tareas respecto de las que,



**El sector público tiene la responsabilidad de fomentar un entorno favorable que garantice el acceso a los bienes y servicios públicos. Mientras, el sector privado juega una baza muy importante al constituirse como el principal motor del crecimiento económico**

en principio, dispone de una ventaja comparativa, con el propósito de conseguir la mayor eficiencia posible. De esta forma las partes que intervienen en los proyectos de colaboración público-privada buscan ejecutar aquellas actuaciones respecto a las que tienen una mayor capacitación con el objetivo de obtener un mejor resultado al mismo coste o los mismos resultados a un coste menor. En este sentido, los acuerdos que se alcancen deben perfilar suficientemente y de forma clara el reparto de responsabilidades entre las partes, así como los costes y riesgos implicados y a quien corresponde su gestión.

Las alianzas entre el sector público y privado para acometer proyectos de obras públicas constituyen uno de los ejemplos más representativos de externalización de cometidos públicos. En este sentido, la buena sintonía entre ambos sectores va a reflejar el buen estado de salud de una sociedad que avanza y responde a las necesidades de sus ciudadanos y donde el desarrollo económico va a estar ligado a una mayor productividad que va a dar origen a más y mejores infraestructuras, a un incremento y mejora en los servicios públicos y en consecuencia un aumento del bienestar social.

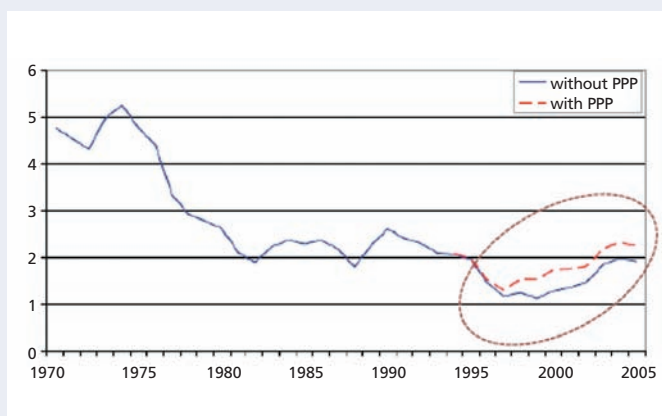
Los esfuerzos conjuntos del sector público y el sector privado van a mejorar la calidad de vida del ciudadano de a pie que va a disfrutar de mejores carreteras, mejor atención sanitaria,



una correcta educación y el acceso a los servicios administrativos de una forma más ágil y efectiva.

En este ámbito España posee una amplia experiencia en el campo de las concesiones, que se constituyen como una de las fórmulas más empleadas para ejecutar la mayoría de infraestructuras públicas puestas en marcha en nuestro país durante los últimos años.

Si nos fijamos en la experiencia del Reino Unido, país con una gran tradición en las fórmulas de colaboración público-privada observamos que alrededor del 20% del volumen de inversión de los proyectos de obra pública se han desarrollado mediante este tipo de colaboración en los últimos 10 años, entre los que se pueden destacar el plan de renovación de las escuelas públicas (Building Schools for the Future - BSF) o los numerosos hospitales y proyectos de defensa.



Volumen de inversión. Fuente HM Treasury

A pesar de la experiencia y de los buenos resultados obtenidos hasta la fecha, a medida que se crean nuevas alianzas surgen dudas y se cuestionan diversos aspectos. Está claro que desde el momento en el que una entidad pública confía la realización de un servicio público a un ente privado, debe estudiarse en profundidad si se cumplen los principios de transparencia, igualdad y reconocimiento mutuo. Además a esta situación habría que añadir la necesidad de establecer un marco jurídico más definido y específico de CPP que vele por el correcto cumplimiento de las actividades desarrolladas conjuntamente entre el sector público y privado y que garantice el beneficio social y el correcto cumplimiento de las condiciones que regulan los proyectos.

Por todo ello, uno de los retos a los que tendrá que hacer frente la sociedad española en los próximos años consistirá en fortalecer los instrumentos y el marco necesario para que sigan incrementando los proyectos a través de colaboración público-privada, a la par que aumenta la confianza de los ciudadanos en este tipo de fórmulas.

Mientras tanto en España acaba de entrar en vigor la Ley de Contratos del Sector Público que por primera vez configura una modalidad típica de contratación de colaboración público-privada. En esta ley aún siendo positivo el reconocimiento del contrato de CPP, se podría haber ido mucho más allá en el apoyo al desarrollo de este tipo de proyectos.

Como consecuencia del incremento de proyectos públicos a través de acuerdos de colaboración público-privada (CPP) la tendencia de los próximos años tendrá que estar marcada por el diálogo fluido entre los empresarios y los responsables de las diferentes Administraciones Públicas. ■



## Los diez principios del Pacto Mundial

El objetivo del Pacto Mundial es facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en diez principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente.

### Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

### Derechos laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

### Medio ambiente

7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

### Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

## Cómo participar en ASEPAM

El Pacto Mundial no es un club exclusivo; es un foro accesible cuyo objetivo es contar con una amplia participación de un grupo diverso de empresas y otras organizaciones.

Las empresas que deseen participar en el Pacto Mundial deben enviar una carta a la firmada por su presidente, director general o cargo equivalente, en la que expresen su apoyo al Pacto Mundial y su compromiso a adoptar las siguientes medidas:

- Hacer una declaración clara de apoyo al Pacto Mundial y sus diez principios, y proclamar públicamente el Pacto Mundial. Esta labor puede consistir, por ejemplo, en:
  - Informar a los empleados, los accionistas, los clientes y los proveedores.
  - Integrar el Pacto Mundial y sus nueve principios en el programa de desarrollo y formación de la empresa.
  - Incorporar los principios del Pacto Mundial en la declaración sobre la misión de la empresa.
  - Reflejar la adhesión al Pacto Mundial en el informe anual de la empresa y otros documentos públicos.
  - Hacer comunicados de prensa para dar a conocer el compromiso.
  - Presentar una vez al año un ejemplo concreto de los avances logrados o de la experiencia adquirida en la ejecución de los principios.

Esta carta debe ir dirigida al siguiente destinatario:

### Joaquín Garralda

Secretario General de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM) Plaza de la Lealtad, n.º 3, 4.ª planta, 28014 Madrid

Además de la incorporación de los principios del Pacto Mundial como parte integral de sus prácticas empresariales, ASEPAM anima a las empresas a apoyar activamente los principios y los objetivos amplios de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza, participando en proyectos de ayuda a las personas más necesitadas, especialmente en los países en vía de desarrollo. Esta colaboración se puede lograr con cualesquiera de las entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, que prestan ayuda humanitaria y de cooperación al desarrollo.

## Objetivos del Pacto Mundial

El éxito del Pacto Mundial se medirá por su eficacia para producir cambios y estimular la adopción de medidas. Las empresas deben empezar a actuar de forma diferente y lograr resultados tangibles. Para ello, el Pacto Mundial intenta conseguir los siguientes objetivos:

- Incorporar los diez principios en la visión estratégica y las prácticas de funcionamiento de las empresas en todo el mundo.
- Ofrecer un servicio de aprendizaje interactivo y orientado a la adopción de medidas, sobre la base de la experiencia de las empresas participantes, para dar a conocer qué medidas funcionan y cuáles no.
- Celebrar al menos un diálogo importante al año para abordar un problema decisivo sobre el que las empresas, en colaboración con las ONGs y otros interesados pertinentes, formulen recomendaciones destinadas a lograr un cambio significativo.
- Hacer que las empresas, los organismos de Naciones Unidas, el mundo laboral, las ONGs, los gobiernos y los grupos comunitarios colaboren para crear y ejecutar proyectos que fomenten los principios y beneficien especialmente a los más necesitados.